A C U E R D O No. 021
(De Mayo 26 de 1995)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EXPOSICION DE MOTIVOS

Señor Presidente
Honorables Concejales

Una de las herramientas más fundamentales para lograr acierto en la inversión pública y conjugar el interés del estado con el de la comunidad, lo constituye el **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".** Por eso dando cumplimiento a la Ley 152 de 1994 y al propósito de gobernar con eficacia queremos presentar este documento a la Administración Municipal, su equipo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal y a la comunidad en general para estudio y serio análisis.

Este Proyecto de **Plan de Desarrollo** recoge todos los aspectos planteados en el Programa de Gobierno del Doctor **GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ**, Alcalde Municipal y las inquietudes que en materia de inversión hizo la comunidad y las organizaciones con asiento en el Municipio, a través de las distintas ponencias que se plantearon en taller de trabajo celebrado para ello. De esta manera, la planeación se hizo participativa tal y como lo plantea la Ley 152 del año anterior.

Somos concientes del reto que se tiene de planear el desarrollo con eficacia de una ciudad de más de 136.000 habitantes, con debilidad financiera, con deficiencia en materia de servicios públicos, con problemas en materia de salud, educación, seguridad, con un preocupante índice de desocupación laboral y con un crecimiento urbano desordenado.

En este trabajo se definieron con claridad las temáticas en medio ambiente, inversión social, desarrollo institucional y ordenamiento territorial.

Escaneado con CamScanner

Continuación Exposición de Motivos, del Acuerdo No. 021 de Mayo 26 de 1995: "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".

Cada uno de los temas se investigó y desarrolló con profesionalismo y dedicación, pese al poco tiempo que se tuvo para ello, a la poca información de nuestro Municipio y al poco apoyo logístico que nos fué suministrado.

Cada área temática se plantea como un objetivo viable y se define su inversión de acuerdo a la plurianualidad del gasto que requiere y a la prioridad y posibilidad de ejecución.

Con base en estos planteamientos, creemos tener preciosos elementos de juicio para enmarcar y ordenar con una verdadera planeación, a la ciudad del futuro, plasmándola como gran objetivo, en un modelo tridimensional de nuestro Dosquebradas.

GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ
Alcalde Municipal.

JOSE OMAR TORO TORO
Secretario de Planeación Municipal

MANUEL ALBERTO RAMIREZ URIBE
Director Plan de Desarrollo Municipal

Escaneado con CamScanner

A C U E R D O No. 021
(De Mayo 26 de 1995)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución de Colombia.

A C U E R D A

ARTICULO 1º El Plan de Desarrollo para el Ministerio de Dosquebradas quedará, así:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas es un instrumento de planificación permanente, resultado de la coordinación interna de la Administración Municipal y la concertación de los distintos estamentos de conformidad con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, destinado a orientar, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores públicos y privado en los aspectos físicos, ecológico, económico, social y administrativo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y utilizar en forma óptima sus recursos.

COBERTURA TEMPORAL

En sus líneas de acción, programas y proyectos, El Plan de Desarrollo tiene una vigencia de seis (6) años 1995-2000 a partir de la publicación.
No obstante, en lo referente a la ocupación del espacio urbano y suburbano para las diferentes actividades o usos del suelo más las proyecciones de los servicios públicos (Planes Maestros) su vigencia será de diez (10) años 1995-2004.
El Plan de Desarrollo deberá ser evaluado, revisado y actualizado por el Concejo Municipal y el Consejo de Planeación del Municipio, por lo menos cada (1) año con el fin de realizar los ajustes necesarios.

Escaneado con CamScanner

OBJETIVOS

DEFINICION

Los objetivos son propósitos del Plan que recogen el sentir mayoritario de la comunidad y que por su naturaleza se definen en términos amplios, los objetivos

pueden ser generales o específicos dependiendo del nivel de abstracción y de su posibilidad de cuantificación.

OBJETIVOS GENERALES

Son objetivos generales del Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas:

A. **Integrar y Participar:** De los habitantes y la comunidad en general en la vida política, económica, cultural y social del Municipio de Dosquebradas.

B. **Lograr viabilidad Institucional y Financiera:** del Plan como elemento fundamental que establece un sistema presupuestal que garantice que los recursos se asignen en función del plan, optimizando su uso en cuanto a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios en el espacio Municipal. El Plan de Desarrollo debe relacionarse con los planes de inversión.

C. **Brindar Protección y Recuperación del Medio Ambiente:** que garantice la calidad del ecosistema Dosquebradas en forma adecuada para permitir el desarrollo armónico de la vida humana y de otras especies. Dosquebradas no es sólo de quienes aquí vivimos. La gente del mañana tiene derechos, por eso hay que trabajar en la vía del crecimiento con equilibrio.

D. **Lograr la Reconstrucción Social, Económica, Ambiental y Reordenamiento Físico:** de la ciudad, debe ser una realidad a través de propuestas de acciones prácticas que deben ser asumidas por todas las fuerzas vivas en una pronta y eficáz intervención. Hacer crecer la planeación al ritmo de crecimiento de la ciudad.

OBJETOS ESPECIFICOS

A. Aplicar las normas establecidas por las Leyes y en particular:
- La Constitución Nacional Título XII Capítulo 2
- La Ley 9 de 1989 Capítulo I (La Ley reforma urbana)
- Ley 136 del 2 de junio de 1994
- La Ley 152 de 1994 (Ley orgánica del Plan de Desarrollo)

B. Mejorar Cuantitativa y Cualitativamente la Oferta de los Servicios de educación, salud, cultura, recreación, seguridad, protección a la niñez, la ancianidad, la mujer y la familia, promulgando un plan de acción social en cada

Escaneado con CamScanner

uno de los frentes mencionados.

C. Buscar la cobertura y el mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en la metropolización de servicios a través de esquema de acciones o aportes.

D. Hacer eficiente la Administración Municipal haciéndola competitiva incorporando tecnologías de gestión que lleven a niveles de eficiencia mayores y vericables: calidad total, planeación estratégica, evaluaciones de desempeño, reingeniería, gerencia pública y buscar un mayor acercamiento a la comunidad adecuando su estructura administrativa.

E. Propiciar un manejo eficiente de los recursos financieros mediante la optimización de los ingresos, racionalización del gasto, la adecuada asignación de los ingresos, buscando una equitativa redistribución del ingreso en la gente de nuestro Municipio.

F. Ordenar el crecimiento urbano de la ciudad con claros lineamientos en: uso del suelo, densidades urbanas, redefinición (expansión o disminución) del perímetro sanitario, dotación equipamiento institucional, el plan vial primario y secundario zonas de reserva, umbrales de crecimiento de la ciudad de Dosquebradas, teniendo en cuenta las características de vocación económicas, ambientales y físicas, buscando la reconstrucción de la ciudad actual, mediante un mejor aprovechamiento del espacio en las áreas urbanizables y de la infraestructura física existente y futura (Planes Maestros Acueducto-Alcantarillado).

G. Promover el desarrollo del sector agrario reducido en oportunidades, estimando la presencia en el campo de organizaciones de educación que capaciten más y mejor a nuestros campesinos. Mantener un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de los recursos naturales, la explotación agrícola y la protección del medio ambiente.

H. Buscar mecanismos de reducción de desempleo, promoviendo actividades generadoras de empleo remunerado y del aumento de la productividad vocacional en el Municipio, con la implementación de la realización y el entrenamiento a través de la creación del Banco Municipal de empleo.

I. Promover la participación ciudadana y comunitaria tanto de nivel personal como de grupos mediante mecanismos (Ley 134/94, Ley 136) que permitan usufructuar a favor de la comunidad las iniciativas individuales y superar la marginalidad, favoreciendo su contribución al mejoramiento del entorno económico, físico ambiental, social y cultural del Municipio de Dosquebradas. Para lo anterior la creación de las comunas en la ciudad y las corregidurías en el sector rural, información a la ciudadanía por todos los medios, dotando al Municipio de un programa cultural y comunitario radio-emitido que constituye fuente de integración, defensa y comunicación para la gente en la zona urbana y rural.

J. Provomer el mejoramiento de la eficiencia en la producción y distribución de bienes y servicios. El Municipio podrá estimular la prestación de servicios públicos por particulares, atemperándose al ordenamiento legal respectivo, el Municipio se reservará la regulación y el control del mismo. Se estimulará los

Escaneado con CamScanner

instrumentos de participación de los usuarios en la Administración de los servicios públicos domiciliarios a fin de contribuir a la prestación oportuna y eficáz de los mismos.

K. Promover la diversificación y vocación de la economía del Municipio, de acuerdo a las ventajas comparativas que se tengan con relación a la región.

L. Promover y apoyar el desarrollo de la economía solidaria e implementar el nuevo esquema de propiedad solidaria en el Municipio.

M. Impulsar nuevas alternativas de solución de vivienda de interés social con incentivos de carácter tributario, técnicos, de localización, de infraestructura para que aumente el nivel de densidad urbana y aprovechamiento del uso de la tierra urbanizable correlacionado con la aptitud geológica del suelo.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

DEFINICION:

Son el conjunto de acciones que buscan alcanzar los objetivos predeterminados, a partir de una utilización racional de recursos y definiendo una trayectoria posible en el tiempo entre la situación actual y la deseada.

El Plan de Desarrollo de Dosquebradas, está orientado por las estrategias definidas en este capítulo y que corresponden a programas generales de acción que implican un compromiso de toda la Administración Municipal, en cuanto a la cantidad y prioridad de los recursos que se deben destinar para alcanzar los objetivos del Plan.

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lograr una estructura espacial urbana más eficiente, mediante acciones que lleven a la densificación poblacional de la ciudad en las áreas vacantes al interior del perímetro urbano, que faciliten el desplazamiento entre sitios de trabajo y vivienda. Con este propósito se tomarán las medidas fiscales, promocionales y administrativas necesarias tendientes a:

1. Promover la urbanización y construcción en las áreas libres ubicadas dentro del perímetro urbano, mediante estímulos y concertación con los inversionistas particulares en correspondencia con la normatividad legal vigente.

Escaneado con CamScanner

2. Promover y emprender la creación de comunas y corregimientos, previa consulta con la comunidad campesina y urbana comprometida con la decisión.

3. Revisar los perímetros urbano, sub-urbano y sanitario para redefinir con la disminución a la capacidad operativa y de saturación de los servicios públicos: básicos, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y energía. Proyectar las zonas de expansión en concordancia a los resultados de dichos planes.

4. Adecuar los reglamentos de uso del suelo y de zonificación (Código Urbano y Rural) y de comunas, a los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo y buscar la mayor flexibilidad mediante la simplificación de los trámites y procedimientos administrativos de control urbano para la aplicación de la estrategia.

5. Incentivar el desarrollo de las áreas agrícolas y proteger creando zonas de reserva ecológicas, ambientales como la Serranía del Nudo, La Cima y la declaratoria del Municipio como **"Cuenca en Reordenamiento"**, con el fin de reglamentar los usos del suelo requeridos para garantizar la recuperación ambiental Municipal.

INDICADORES

Para evaluar si las metas consideradas en la estrategia de ordenamiento territorial se está cumpliendo, se deben tener en cuenta los siguientes indicadores:

- Densidad de población y de vivienda en el área urbana y rural y en el futuro inmediato por comunas.

- Elaborar los usos del suelo en el área urbana y rural y ejecutar los planes zonales por comunas en talleres de participación.

METAS

Hacer crecer la ciudad al ritmo del ordenamiento planificado, con lineamientos claros y resultados serios para visualizar el futuro de la ciudad 1995-2000.

Creación de once (11) comunas y dos (2) corregimientos.

Disminuir los perímetros urbanos y sanitarios del Municipio de Dosquebradas.

ESTRATEGIA DE INTEGRACION METROPOLITANA Y

Escaneado con CamScanner

REGIONAL

Como ente territorial el Municipio de Dosquebradas que conforma el Area Metropolitana Centro Occidente, deberá enfrentar los hechos Metropolitanos en curso, transformarlos en compromisos Metropolitanos (Estructurantes), formulando y ejecutando las políticas y proyectos que permitan convertirlos en realidad.

1. En el compromiso físico son:

- Propiciar la creación de un "Centro de pensamiento Estratégico", para el desarrollo regional (Sistema único de Información).
- Crear un Banco de Proyectos para el Area Metropolitana para la ciudad, región y el eje Cafetero.
- Promover la Asociación con Santa Rosa de Cabal.
- Determinar un Plan de reubicación de asentamientos subnormales - vulnerables a riesgos y amenazas naturales.
- Crear un banco de tierras donde se reserven los espacios necesarios para el desarrollo objetivos del Plan.
- Promover la construcción del túnel en el Alto de la Cruz, como alternativa de la troncal del Eje Cafetero Occidente.
- Adelantar la construcción de la Avenida del Ferrocarril de Dosquebradas como futura doble calzada Armenia-Pereira-Manizales.
- Coordinación con la CARDER para el manejo de los recursos naturales y la protección del ambiente, retomando el diagnóstico ambiental, del Municipio, para ser ejecutado el Plan de Desarrollo Ambiental Municipal.
- Articular con entidades metropolitanas la obra del viaducto y el intercambiadero vial La Popa en el municipio de Dosquebradas.
- Adelantar la construcción de la avenida oriental de Dosquebradas.

2. En el Compromiso Social, se debe participar en:

- Promover el fortalecimiento institucional y la coordinación de las entidades públicas y privadas, que presten servicios sociales: educación, salud, vivienda social, seguridad social, recreación, saneamiento ambiental, justicia generando un respaldo conjunto en un sistema de control de calidad en la prestación de esos servicios y de apoyo administrativo en bien de la gente de la conurbación Pereira Dosquebradas.

3. En el compromiso económico, se debe promover:

- La agricultura, aprovechando las condiciones físicas ambientales de la troncal de Occidente (Boquerón-Romelia el Pollo) previendo los servicios necesarios para que se haga atractiva su vinculación.
- Organizar rueda de negocios y encuentro de inversionistas para vender la imagen de Dosquebradas Industriales, Comercial, Manufacturera y Turística.
- Atraer la vinculación de capital privado a la construcción de obras de infraestructura en servicios de telecomunicaciones y gas domiciliario.
- Tratamiento y aprovechamiento económico de residuos sólidos y líquidos.

Escaneado con CamScanner

INDICADORES

Información estadística que arroje un sistema único de información, de almacenamiento, procesamiento y análisis de datos en el Area Metropolitana, para identificar los flujos de acciones, productos y personas los Municipios conurbados Pereira Dosquebradas y la influencia de la región comparándolas en el ciclo del tiempo (por años).

METAS

Verificar hechos Metropolitanos y Regionales que permitan manejar y solucionar concertadamente con otros Municipios vecinos Pereira, Santa Rosa, Marsella otros y los problemas comunes en correspondencia con el Plan Metropolitano de Desarrollo.

ESTRATEGIA PRODUCTIVA-COMPETITIVA Y DE EMPLEO

Estimular y propiciar la localización de las inversiones en empresas en las que el Municipio ofrezca ventajas comparativas teniendo en cuenta la generación de empleo. Con este fin tomar medidas fiscales, promocionales, administrativas y de seguridad ciudadana y de servicios públicos entre otras, requeridas para realizar las siguientes actividades:

A. Concertar con la empresa privada programas para estimular el surgimiento y desarrollo de Microempresas mediante crédito en pequeña escala y asistencia en las áreas de administración, finanzas y comercialización de sus productos, ya sea en forma directa o mediante instituciones sin ánimo de lucro, promoviendo encuentro y ferias del sector.

B. Capacitar en forma continuada la mano de obra para adecuar la oferta laboral a la demanda cambiante o vocacional del Municipio, en virtud de la revolución tecnológica en que se vive hacia el año 2000 a través de convenios SENA u otras entidades.

C. Recalificación y entrenamiento en labores domésticas, creando el título de asistencia de familia en aquellas personas encargadas de oficios de aseo, limpieza de ropas, procesamiento de alimentos, cuidado de niños en los hogares o domicilios de Dosquebradas.

D. Sugerir la revaluación de codificación de las actividades de industria y comercio, para que sean equitativas al tributo del impuesto con relación al

Escaneado con CamScanner

monto de lo producido.

E. Vencer las falencias de los comerciantes del Municipio con relación a Pereira, con acciones interinstitucionales que fortalezcan la competitividad: Cámara de Comercio, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Fomento al Turismo.

F. Fortalecer o generar una estructura empresarial que potencialice y apoye al comerciante o empresario del Municipio.

G. Realizar misiones comerciales a otras ciudades para promocionar el asentamiento de nuevos escenarios empresariales.

H. Crear conciencia en la Administración pública hacia el empresario y/o cliente al cual ella se debe, haciendo mas amable su actividad implementando procedimiento administrativos claros y ágiles, que facilite su establecimiento y su operación.

INDICADORES

Para evaluar los niveles en la estrategia de empleo, se hará sobre los siguientes indicadores.

- Tasas de desempleo y subempleo por edades de personas económicamente activas, teniendo como base que en el año 1993 teníamos una tasa de desempelo del 25% es decir, 25 de cada 100 personas económicamente activas se encuentran desempleadas en Dosquebradas incluidas amas de casa.
- Ingresos familiares promedio, representados por el número de salarios mínimos, el 47% de los hogares del Municipio reciben promedio menos de dos salarios mínimos ($236.500) en la actualidad.

METAS

- Reducir el 40% de la gente que trabaja en el sector informal de Dosquebradas.
- Crear el Banco Municipal de Empleo (BAME), para que sea la empresa coordinadora de gestar de vinculación de personas al medio productivo de la ciudad, previamente capacitando, reentrenando, seleccionando la calidad de recurso humano ofrecido.
- Generar 1000 nuevos empleos permanentes y transitorios.

ESTRATEGIA DE USO EFICIENTE DEL ESPACIO

Escaneado con CamScanner

URBANO

El espacio urbano debe cumplir una función social, de conformidad con los objetivos de eficiencia económica, equidad social y protección del medio ambiente, para lo cual se adoptan las siguientes líneas de acción:

A. Crear o mejorar los mecanismos adecuados, dentro de los lineamientos establecidos por la Ley 9 de 1989 y la legislación vigente Ley 136 de 1994, con el propósito de intervenir en el mercado de la tierra urbana y suburbana y captar su posible valorización.

B. Establecer y/o propiciar el establecimiento de mecanismos impositivos, crediticios y administrativos que presionen la construcción en los lotes urbanizables no urbanizables y en los lotes urbanizables no edificados.

C. Delimitar zonas de desarrollo prioritario, diferido, progresivo, restringido y concertado.

D. Definir y conformar el centro de la ciudad de Dosquebradas, mediante un plan zonal centro futurista acorde con lo que se quiere de las áreas libres alrededor del CAM.

E. Tomar las medidas necesarios para hacer más eficientes los mecanismos de avalúo, formación, actualización catastral con el fin de que estos reflejen con la mayor precisión posible, los valores reales en los precios de la tierra y sus cambios.

INDICADORES

- Porcentajes de lotes no construidos, no urbanizables con relación predios construidos en el Municipio.
- Indice que muestre la relación entre lo posible captar mediante la contribución al desarrollo como porcentaje del incremento en el valor de la tierra (Valorización) por inversiones públicas a desarrollar (Plan integral de Transporte P.I.T., Plan Maestro de Acueducto y otros.)
- Relación ponderada entre los avalúos catastrales y los valores comerciales de los predios urbanos en el Municipio.

META

- Plan zonal centro de la ciudad de Dosquebradas
- Impacto de proyectos u obras macros en el espacio urbano de la ciudad: Viaducto, Plan Integral de Transporte, Plan Maestro de Acueducto y otros.

ESTRATEGIA DE VIVIENDA

Escaneado con CamScanner

Con el propósito de facilitar el acceso del mayor número de personas a la propiedad de la vivienda y en cumplimiento de leyes actuales concordantes de los objetivos de este Plan de Desarrollo, adóptense las siguientes líneas de acción:

A. Definir y establecer la reserva de tierras urbanizadas y urbanizables necesarias para atender oportuna y adecuadamente la demanda por vivienda de interés social y para reubicar aquellos asentamientos humanos que presentan graves riesgos para la salud e integridad personal de sus habitantes.

B. Fomentar un programa de vivienda de interés social que la demanda efectiva, la oferta proyectada, los déficit cuantitativos y cualitativos, la capacidad de pago y las diferencias por atributos de la vivienda (unidad básica).

En conclusión que tengan: Pavimentadas sus vías, servicios públicos domiciliarios básicos (agua, luz, alcantarillado), zonas verdes y recreativas, canchas deportivas.

C. Concertar con el INURBE, las entidades de ahorro y crédito para vivienda, las fiducias inmobiliarias, programas tendientes a ofrecer mayores cupos de crédito, subsidios o manejo de mercadeo que permita a la Entidad FODEVIS abanderar programas de fácil adquisición al potencial usuario de vivienda de interés social.

D. Crear un nuevo esquema de diseño urbanístico que optimizará y hace rendimiento de recursos en valores y materiales, en la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, aplicando la propiedad solidaria como alternativa novedosa en el Municipio y la región.

E. Modernizar y Priorizar los servicios de asesoría, vigilancia y control a la construcción de vivienda por el sistema de autogestión, autoconstrucción, servicio que está al alcance de las organizaciones viviendistas del Municipio, que hayan acatado la normatividad vigente.

F. Permitir la adquisición de franjas de terrenos para la construcción de vivienda de interés social por el sistema cooperativo.

INDICADORES

Para hacer seguimiento se aplicará los siguientes indicadores:

- Déficit cuantitativo de vivienda, entendido entre la diferencia de número de hogares y número de vivienda en población de menores ingresos (hasta 4 salarios mínimos) 7500 hogares que no tienen vivienda.
  7500 hogares que no tienen vivienda.

- Déficit cualitativo de vivienda.

Escaneado con CamScanner

META

Construir 400 viviendas dignas para la gente de Dosquebradas aportando parcialmente a la solución de déficit.

Apoyar programas de mejoramiento de vivienda rural y urbano.

Apoyar los programas de autoconstrucción o planes de vivienda legalmente reconòcidos.

ESTRATEGIA ECOLOGICA

Para lograr el cumplimiento del objetivo de mejoramiento de la calidad de vida y protección del medio ambiente en el Municipio de Dosquebradas, se adaptan las siguientes líneas de acción:

A. Establecer controles para evitar la contaminación del agua de las quebradas que atraviesan el Municipio, aplicando drásticamente las Leyes.

Los Juncos, aguazul, Sta. Isabel, Amoladora, Manizales, La Soledad, La Víbora, Molinos entre otras, Platero, Gutierrez, La Chillona, Hortensias, La Cristalina, La Mina, Chisperos y Frayles.

Exigir de los organismos Departamentales y Nacionales, el cumplimiento de las funciones que les competen a este respecto. Controlar el uso urbano del agua.

B. Tomar medidas concretas para controlar la contaminación del aire, utilizando todas las medidas legales a su alcance, para todas las emisiones: Industriales ejemplo: las tintorerías.

C. Propiciar un reconocimiento preciso y detallado de los ecosistemas, procesos ecológicos y sistemas vitales que soportan la vida Municipal y la confección de un inventario físico ambiental de Dosquebradas y de las Entidades Públicas y Privadas vinculadas a la gestión ambiental.

D. Inspección permanente de la explotación de minerales: afirmado (canteras molinos y cima) como arena y piedra de la Quebrada Dosquebradas y Frayles a fin de proteger los terrenos sometidos a explotación, generando los problemas de erosión deslizamientos y desequilibrios ecológicos.

E. Promover campañas de divulgación y concientización ciudadana sobre la importancia del medio ambiente buscando la participación en el control de la contaminación y protección de los recursos.

F. Establecer mecanismos ágiles y concretos de financiación de programas y proyectos relacionados con el manejo del medio ambiente del Municipio.

G. Definir la creación de un ente dentro de la Administración Municipal como el coordinador que unifique las responsabilidades del manejo del medio ambiente,

Escaneado con CamScanner

control de los recursos (naturales) ambientales, del ecosistema, y mantenimiento y construcción de zonsa verdes, parques y arborización; dándole autonomía y recursos de toda índole.

H. Impulsar el plan de reordenamiento ambiental de Dosquebradas, ejecutando proyectos como **"Camino Verde"**, el cinturón ambiental del Municipio, el parque natural ambiental de la Serranía del Nudo-La Cima-Filobonito y la Marcada.

I. Conservación y/o aprovechamiento de recursos naturales con la implementación del programa verde, estableciendo un bosque natural recreacional en la vereda la Cima y la conservación de todos los guaduales, yarumos eucaliptos que existen en el sector.

J. Impulsar el eco-turismo y el agro-turismo en la zona rural y urbana del Municipio.

K. Plan de acción reordenamiento Quebrada Dosquebradas.

L. Fortalecer educación ambiental a través del fortalecimiento de los grupos ecológicos.

M. Fortalecer y tecnificar en cuanto a calidad del agua los acueductos comunitarios y promover la conservación de microcuencas (reforestación, compra de predios etc.).

ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

Adoptar la Ordenanza que declaró El Alto del Nudo como Parque Natural Regional

- Implementación de la propuesta de manejo contratada por CARDER.
- Reglamentar el uso de las áreas de manejo especial identificadasen estudio contratado por CARDER.

MAS Y MEJOR AGUA

Establecer mecanismos de uso racional del agua

- Controlar el establecimiento de nuevas industrias
- Controlar el establecimiento de nuevos planes de vivienda
- Incluír el valor del uso del recurso agua en todo el proceso productivo
- Establecer tarifas adicionales al consumo del recurso agua que sobrepase el consumo promedio.

Identificar nuevas fuentes de abastecimiento de agua

- Captación de aguas por el sistema de galerías filtrantes

Escaneado con CamScanner

Recuperación y protección de microcuencas que abastecen acueductos veredales, Comunitarios y Municipal

- Adquisición de predios prioritarios para protección de los nacimientos
- Acercamiento comunitario a la asociación de acueductos comunitarios y a las comunidades asentadas en la microcuenca
- Jornadas de demarcación de zonas forestales protectoras
- Cuantificación de material forestal a plantar y area a cercar
- Jornadas de siembra y de mercado
- Etapa de acompañamiento de las comunidades usuarias de los acueductos y de las microcuencas
- Reforestación con guadua y apoyo a los guaduales existentes
- Tecnología apropiada para la potabilización y densifección de acueductos comunitarios (Proyectos Cinara).
- Crear el concurso **"YO CUIDO MI CUENCA"**, para la participación, capacitación y la educación ambiental de la comunidad.
- Establecer incentivos tributarios a los propietarios de predios donde existen nacimientos de agua.

Control de vertimientos industriales y domésticos de aguas que caen en el río Otún y quebrada Dosquebradas

- Establecer obligatoriedad de conducción de planta de tratamiento de aguas residuales industriales
- Agilizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado

PRODUCCION LIMPIA

Control al uso de agroquímicos

- Implementación de alternativas de prácticas agrarias con abonos orgánicos
- Monitoreo a la calidad de agua
- Campañas informativas acerca del grado de contaminación de las aguas

Tratamiento de aguas mieles

- Investigación sobre las tecnologías para tratamiento de aguas mieles
- Recomendación de bajos volúmenes de agua para lavado Ecológico de café.

Control a la extracción de materiales de arrastre

- Investigación en la aplicación de tecnologías ambientalmente apropiadas en extracción de materiales de arrastre
- Implementación de mecanismos de control a la extracción de materiales de arrastre en las quebradas Frayles y Dosquebradas.

Diseño de un plan de accion de las zonas de reserva naturales paisajísticas

- Promoción de zonas ecoturísticas como el Alto del Nudo, La Marcada y Camino Verde
- Construcción de la infraestructura básica para el funcionamiento de dichas zonas
- Creación de reservas naturales de la sociedad civil, impulsando el concepto de quien protege gana, para proteger áreas de especial riqueza biológica, boscosa y natural.

Escaneado con CamScanner

Promoción y desarrollo de técnicas sobre uso productivo de recursos
- Manejo de la guadua para aprovechamiento sostenible

Desarrollo de técnicas para aprovechamiento del recurso mejorable
- Siembra de árboles para el cultivo

Optimización en el uso de recurso suelo
- Reglamentación del uso del suelo rural e implementación de la reglamentación del uso del suelo urbano

PREVENCION DE DESASTRES NATURALES

Realización y/o actualización del inventraio de viviendas en zonas de riesgo en la cabecera Municipal y en los Corregimientos
Desarrollo de actividades de control y vigilancia para garantizar un adecuado manejo de las zonas recuperadas

Manejo, recuperación y tratamiento de zonas de riesgo
- Construcción de obras de migración y prevención
- Educación y concientización de la comunidad
- Instalación de sistemas de alarma y diseño de rutas de evacuación

Implementación de programa de mitigación de riesgo sísmico
- Microzonificación sísmica
- Caracterización geotécnica
- Evaluación sismicidal histórica
- Evaluaciones sismotécnicas
- Evaluaciones de vulnerabilidad
- Información, educación y capacitación pública
- Reglamentación y codificación de normas

MEJORES CENTROS URBANOS

Implenentación del Servicio de Disposición Final de Basuras.
- Lograr la conservación de un convencio con las EEPP para que Dosquebradas

acceda al servicio de relleno sanitario en la Vereda la Suecia Corregimiento de Combia, en caso contrario al Administración Municipal adelantará las gestiones pertinentes.

Seguimiento y control
- Establecer estaciones de monitoreo a las industrias existentes
- Establecer los mecanismos de complemento de los Decretos 02 de 1982 y 2200 de 1983 del Ministerio de Salud
- Adelantar los programas para la regulación de niveles de ruido establecidos en la Resolución 8321 de 1983 por el Ministerio de Salud
- Adquisición de los sonómetros para la medición de intensidad del ruido

Escaneado con CamScanner

Crear un estatuto de Ornato

- Construcción y reparación de andenes
- Control a la fijación de avisos y vallas
- Ocupación de vías, parques, plazas y zonas verdes
- Programas para la protección de puntos de especial atractivo paisajístico
- Fortalecer el Vivero Municipal.
- Exigir que se reflejen los tributos recibidos por la tasa impositiva de parques y arborización, en función del mantenimiento y la construcción de nuevas zonas verdes.

ACCIONES INSTITUCIONALES
EDUCACION Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL

Campañas educativas

- Programas de capacitación a través de talleres, seminarios, conferencias, sonovisos, cartillas, plegables a las autoridades municipales y a la comunidad en general sobre técnicas de manejocomo el reciclaje

- Implementar la alfabetización de los estudiantes de último grado de secundaria en programas ambientales, ornamentales y ecológicos.

Capacitación a los docentes y líderes ecológicos en programas de educación ambiental

- A través de seminarios, talleres, plegables, conferencias dirigidas a la aplicación de la normatividad existente (Ley 99/93) y la incorporación de la competente ambiental en los programas académicos de educación formal y no formal.
- Implementar el área curricular de ecología obligatoria en todos los niveles.

Campañas de Sensibilización

- Campañas educativas para concientizar a los habitantes del municipio (Hogares, Centros Educativos, Entidades Públicas y Privadas) de la importancia de realizar un uso moderado del recurso

Campañas de capacitación y concientización
Capacitación en el manejo de incendios forestales
Capacitación para acceder al certificado de incentivo forestal CIF.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Creación del Sistema Municipal Ambiental articulado al Sistema Departamental Ambiental

- Identificación de Instituciones Públicas, privadas y ONGs con acciones en el campo ambiental. Delimitar funciones, responsabilidades y competencias
- Talleres de concertación entre instituciones y ONGs para coordinar y definir estrategia ambiental para el Municipio
- Identificar programas y proyectos ambientales para el municipio en todas las instituciones identificadas

Escaneado con CamScanner

- Implementar Banco Municipal de Proyectos Ambientales articulado al Banco Regional de Proyectos Ambientales
- Capacitación a las instituciones y organizaciones que formarán parte del sistema

Apoyo a grupos ecológicos

Creación del Sistema de Información Ambiental Municipal articulado al Sistema de Información Ambiental Departamental
- Inventario de la información ambiental existente
- Evaluación de la información ambiental
- Complementación de la información (Estudios Complementarios Básicos)
- Sistematización de la información

Creación de mecanismos para difundir la información ambiental y facilitar su consulta
- Capacitacion para el manejo de la información ambiental especialmente para las oficinas planificadoras municipales y otras dependencias que requieran manejo de información ambiental
- Implementar una biblioteca dentro de la Administración Municipal con énfasis en área Ecológica.

INDICADORES

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para evaluar el progreso de la estrategia del medio ambiente natural:

- Areas destinadas a los parques naturales planteados (Nudo, La Cima, La Marcada) y zonas forestales protectoras.

- Definición de las áreas urbanizables de los centros poblados rurales (futuros corregimientos la Unión y Frayles).

- Seguimiento de la evolución del caudal de las quebradas.

- Seguimiento de la extensión de áreas verdes y recreativas en la ciudad, en total y en futuro por comunas, de modo que dicha extensión se vaya aproximando a los 6 M2 por habitante.

- Seguimiento de las áreas taladas y/o erosinadas y de los programas de reforestación, para determinar si se sigue deteriorando el medio ambiente y si se están emprendiendo acciones preventivas y correctivas.

- Seguimiento de los usos del suelo no urbano, para verificar que los suelos aptos para agricultura no se sigan sacrificando para dedicarlos a industrias o residencias y que las áreas reservadas para protección de la naturaleza no sean lesionadas.

- Medidas de contaminación de las aguas residuales que caen en las diferentes quebradas sobre los actuales niveles de distintas zona de la quebrada

Escaneado con CamScanner

Dosquebradas y sus afluentes para luego compararla con los resultados de mediciones en años posteriores.

METAS

Se establecerá un plan de reordenamiento ambiental hacia el año 2000 que sirva de marco de referencia para la ejecución de la política ambiental de la Administración Municipal, determinando las acciones específicas.

ESTRATEGIA DE SERVICIOS SOCIALES

Con el propósito de garantizar los servicios de educación, salud, recreación y abastecimiento de alimentos dentro de las posibilidades de la Administración Municipal, adoptar las siguientes acciones:

1. EDUCACION

1. Sustituir el esquema verticalista por uno participativo en el sistema educativo, acorde con las exigencias y demandas de la sociedad actual y el nuevo proyecto político del país expresado en la Constitución de 1991 y en la Ley 115 de 1994 en los Artículos 142 y 152, Ley 60 de 1993 y la Ley 136 de 1994 y sus decretos reglamentarios para el sector educativo, que permitan cumplir las formalidades y procedimientos necesarios para obtener la certificación y asumir la administración de los recursos del situado fiscal y la prestación del servicio educativo; mas la elaboración de proyectos educativos institucionales (PEI), insumo indispensable para dinamizar el plan educativo para el Municipio de Dosquebradas.

2. Realizar unas construcciones de concentraciones integrales educativas que dispongan de dotación física y docente y de servicios complementarios para la educación biblioteca, laboratorios, talleres, aulas para albergar en varias jornadas, sala de cómputo conectada a redes de información, escenarios deportivos, cursos simultáneos de niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional en el Municipio. Se plantean construcciones en los sectores de: La Badea, Zona 8, Nororiental, Colinas-Alrededores y Noroccidental de la ciudad.

3. Se construirá cooperativas educativas que aprovechen la infraestructura existente, dando prioridad a las organizaciones de los docentes que consideran como una alternativa de acción productiva la de generar empresa más conjugar el servicio profesional docente que desempeñan.

4. Crear un subsidio educativo de transporte urbano y rural que beneficie a los estudiantes del Municipio.

5. Focalizar en la población estudiantil de menores recursos la posibilidad de subsidiar su educación siendo transferido los recursos de apoyo a las

Escaneado con CamScanner

entidades educativas.

6. Atender la calidad de la educación, permitiendo la libre elección de una veeduría en nombre de los ciudadanos para velar por la cantidad y calidad necesaria acorde con las circunstancias nuestras.

7. Especializar la unidad administrativa educativa (Secretaría de Educación), para la planificación y sistematización del manejo de recursos que se han de invertir en el Municipio. Sistema administrativo básico de la educación SABE.

8. Buscar la creación a través de convenios interinstitucionales de centros de educación superior acorde a la vocación del municipio.

9. Realizar un censo educativo con responsabilidad de orientación por parte de la secretaria de educación municipal.

10. Implementar programas de educación especializada para el alumno discapacitado en el municipio.

11. Apoyar el programa de educacin de adultos.

INDICADORES

Para evaluar el avance de la estrategia educación se aplicarán los indicadores del Plan Educativo del Municipio elaborado en diciembre de 1994.

- Tasas de analfabetismo urbano y rural
- Número de docentes por nivel educativo y relaciones alumno docente y alumno aulas.
- Relación alumnos matriculados y población en edad escolar para primaria.
- Relación alumnos matriculados en Colegios o Centros Técnicos vocacionales.
- Tasas de escolaridad urbana y rural.
- Número de habitantes en edad escolar por cada aula disponible en toda la ciudad y por niveles educativos a fin de controlar la disposición de cupos y el grado de hacinamiento en las escuelas o centros aducativos.

A los indicadores planteados, se le deben agregar los siguientes con el fin de

mejorar la CALIDAD de la misma:

- Relación costo/beneficio.
- Rendimiento académico
- La retención escolar
- La deserción escolar
- La repitencia
- Relación maestro/alumno por sala
- Calidad del maestro evaluada en términos de títulos

Escaneado con CamScanner

- Cursos de capacitación por docentes al año
- Número de ayudas pedagógicas
- El rol del maestro
- Salario profesional para el docente
- Suficiencia de recursos humanos bien remunerados
- Dotación de materiales didácticos

METAS

- Reducir el déficit del nivel preescolar 28% equivalentes a 909 niños en edad escolar (4 años). Año 1995

- Reducir el déficit del nivel educación básica primaria 20% equivalentes a 3969 niños en edad escolar (+-11 años) año 1995.

- Reducir déficit del nivel secundaria y media vocacional 43% equivalentes a 8374 jóvenes en edad escolar (12-17 años) año 1995.

- Reducir déficit de 774 cupos para grado 6º en el año 1995.

- Manejo racional de los recursos.

- Construir colegios vocacionales especializados por modalidad en la zona 8 Nor-orientales, sector Occidental (Bosques de la Acuarela), Badea Colegio Empresarial y Frailes.

- Ampliar la cobertura de la misma.

- Contar con una infraestructura física necesaria

- Asignar presupuesto adecuado

- Lograr coherencia entre la educación y el modelo de desarrollo.

2. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

1. Formular para Dosquebradas el plan educativo de salud que apunte a fortalecer el papel del Municipio en este sector y adecuar los instrumentos que la descentralización le ha confiado al nivel en estos aspectos.

2. Fortalecer la atención primaria en salud que va contener los aspectos de coordinación intersectorial, participación comunitaria, desarrollo tecnológico y desarrollo administrativo.

3. Convertir el hospital Municipal de Dosquebradas en nivel dos (2) de atención.

4. Educar a la comunidad en medidas de prevención, saneamiento ambiental y otros (con énfasis en el concepto de autocuidado).

Escaneado con CamScanner

5. Coordinar con la Consejería Social, ICBF y la red de solidaridad, programas de protección a la niñez desamparada en temas de nutrición, la tercera edad en asistencia médica continuada y los discapacitados.

6. Creación de equipos extramurales, tres (3) nuevos en el Municipio, con esfuerzo de unidades móviles de servicio directo a la ciudadadanía tanto en salud como en Medicina general.

7. Crear la unidad intermedia de salud en la zona norte del Municipio (Santa Teresita).

8. Suscribir convenios de asistencia en la materia con facultad de medicina de la UTP y facultad de odontología de la Universidad Autónoma Manizales.

9. Programas de botiquines familiares como respuesta básica de primeros auxilios, y prevención de accidentes con programas masivos de divulgación por los entes de la salud y las unidades de socorro.

10. Involucrar al sistema de salud las nuevas EPS privadas y publicas, y las ESS por parte de la comunidad (Convenio Minsalud-Municipio de Dosquebradas Sector La Badea y otros).

11. Exigir la creación de IPS en el municipio por medio de las entidades que reciben las transferencias de ley (ISS, Comfamiliar, ICBF), retribuyendo los aportes dados por los habitantes del municipio.

12. Promover la creación de programas de rehabilitación social y mental para los habitantes del municipio (drogadicción, enfermedades psíquicas) por las entidades no gubernamentales.

13. Impulsar y apoyar las entidades gubernamentales que presten la rehabilitación social y mental del municipio (Secretaría de Educación, ICBF).

14. Incentivar con la exonoración parcial de gravámenes la implantación de Clínicas o Centros Médicos privados en el Municipio-.

INDICADORES

- Tasas de mortalidad general y por edades
- Tasas de morbilidad general y por grupos de edades
- Número de médicos por cada 10.000 habitantes
- Número de camas en Hospitales y Clínicas por cada 10.000 habitantes

META

Escaneado con CamScanner

- Creación de la Secretaría de Salud Municipal
- Elaborar el Plan indicativo de Salud Dosquebradas
- Apertura del Centro Hospitalario en la zona norte del Municipio (Santa Teresita).
- Reforzar puestos de salud, atención primaria
- Subsidio atención médica (Focalización Empresa Solidaria en Salud Medicamentos)
- Programas restaurantes escolares y el Fondo de Solidaridad y Garantía POS.S Plan Obligatorio Subsidiado de Salud Ley 100 y Decretos reglamentarios 1938 y 1895/94

RECREACION Y DEPORTE

A. Formular un plan de recreación, dotación y utilización de áreas verdes en el área urbana y rural del Municipio.

B. Impulsar la creación y funcionamiento de un ente regulador **INSTITUO MUNICIPAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE.**

C. Consolidar zonas de recreación en contacto directo con la naturaleza, como complemento de las actividades dinámicas ofrecidas por los parques urbanos PUROS, la implementación de servicios de unidades recreativas SURCOS y los corredores ambientales CORRA, a lo largo de los cauces de las quebradas del Municipio, conformarán una gigantesca red de espacios verdes para el uso recreativo comunitario **REVERDECER.**

D. Incluir programas de utilización del tiempo libre y de mantenimiento físico en el niño, el joven adulto y el anciano.

F. Hacer campañas de conservación y adeecuado uso de los parques y arborización de las calles, promovidas por las juntas de acción comunal.

INDICADORES

- Cuantificar áreas destinadas a recreación activa en la ciudad, clasificando parques, canchas, zonas verdes ornamentales, zonas duras y comparar M2 por habitante.
- Listado de actividades deportivas cuantificadas en centros educativos, fábricas, unidades residenciales, clubes sociales.
- Listado de sitios de recreación pasiva.
- Inventario de localización en planos de áreas verdes potenciales.

METAS

- Construir la villa deportiva y recreativa para Dosquebradas con un estadio, piscina Municipal.
- Construir un parque recreativo en zona 8 de Camilo Torres.

Escaneado con CamScanner

- Construir un parque recreativo en la zona Centro Oriente (Barrio Los Molinos y alrededores).
- Proyecto parque natural Serranía del Nudo/Cima.
- Proyecto parque natural la Marcada.
- Complementar actividades de recreación y servicios en el Parque Lago La Pradera.
- Definir proyecto de uso en la entidad Plaza de Toros la Castellana.
- Definir proyecto de construcción Coliseo cubierto en zona epicéntrica de Campestre A, Postobón y Santa Isabel.

ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

A. Reactivar la Central Minorista **MERCADOS S.A.**, haciendo uso del objetivo para la cual fue creada .

B. Promover el acopio de carnes en un centro de manipulación sanitaria en el municipio de Dosquebradas.

ESTRATEGIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Para cumplir con esta estrategia se deben emprender las siguientes acciones:

AGUA POTABLE

A. Iniciación del Plan Maestro de Acueducto con base al Plan de desempeño protocolizado ante la FINDETER en el año 1995.

B. Con la nueva Ley 142 de los Servicios Públicos domiciliarios se debe reestructurar la EMSD como una Empresa comercial del estado que maneje niveles óptimos de calidad en los servicios que preste: en cuanto a transformación empresarial y adecuación estatutaria de la E.M.S.D.

C. Manejar un diseño y ejecución del programa de control de fugas y contrabando, instalar válvulas, hidrantes y equipos de macramedición y micromedición en un buen porcentaje del área urbana de Dosquebradas, dando como resultado incrementos en los niveles de facturación y fortalecerán las finanzas de la E.M.S.D.

D. Mantenimiento preventivo para los servicios públicos.

E. Mejoramiento y fortalecimiento de los acueductos comunitarios que presenten una vida útil o caudal disponible para el consumo de los radios de acción del servicio previamente determinados.

Escaneado con CamScanner

F. La metropolización del servicio de acueducto a través de la creación de la Empresa Metropolitana, preliminar transacción en la Administración y operación del servicio de acueducto por parte de E.E.P.P., o la contratación con terceros.

G. Estimular la prestación del servicio público por los particulares, atemperándose al ordenamiento legal respectivo y reservándose la regulación y el control del mismo por parte del Municipio de Dosquebradas.

ALCANTARILLADO

A. Oficializar el Plan Maestro de Alcantarillado y buscar su financiación definitiva en el año 1995.

B. Creación de la contribución de vertimiento de aguas residuales del Sector Industrial en el Municipio de Dosquebradas como fuente de financiación.

C. Implementar el diseño de alcantarillado separados: aparte el sistema de aguas negras de las lluvias en el Municipio.

D. Continuar con la construcción de colectores, interceptores paralelos a las Quebradas Cañaveral, Molinos, Manizales, La Soledad, Frayles, La Víbora Quebrada Dosquebradas.

E. Definir ubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales adquiriendo los predios e impulsando el proyecto.

TELECOMUNICACIONES

A. Aumentar la dotación de plantas o centrales telefónicas con tecnología digital para ampliar la cobertura del servicio, ya sea, por apoyo al plan de ensanche telefónico de 8000 líneas de las E.E.P.P., por medio de las centrales la Popa y el Bosque o por convenio de riesgo compartido de carácter internacional a través del sistema TELECOM, para alcanzar en el año 2002 el promedio de 30 teléfonos por cada 100 habitantes.

B. Planificar, asignar y regular la explotación de uso del aspectro electromagnético espacial o señales incidentales de televisión por cable, definiendo el aporte de contraprestación del servicio en acciones u obras del beneficio social para la población menos favorecida del Municipio.

C. Diseñar la vinculación del Gobierno Municipal en la difusión de la televisión educativa, por medio de convenio con terceros.

ENERGIA

Escaneado con CamScanner

A. Gestionar la Municipalización de la energía como alternativa de solución para la optimización del servicio y mejor prestación del mismo.

B. Realizar estudio del desarrollo de expansión energético para prevenir y coordinar el crecimiento de la ciudad y así atender la potencial demanda de servicios: residencial, industrial y comercial.

C. Tener presente la legislación del Artículo 45 de la Ley 99 de 1993, Ley del medio ambiente en cuanto a la transferencia de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica a los Municipios, para aprovechar dichos recursos en obras previstas en el plan de Desarrollo Municipal con prioridad en proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental. Dicho caso se explicará a la CHEC y en un futuro mediato a la E.E.P.P. de Pereira.

D. Requerir la inversión en Electrificación Rural con los recursos provenientes del caudo de la Estampilla Pro-electrificación Rural.

GAS NATURAL DOMICILIARIO

A. Una nueva alternativa de servicio público domiciliario para el Municipio, se debe tratar de participar en el Plan de expansión gaseoducto para el Occidente de Colombia, permitiendo la participación de empresas con carácter mixto en la explotación del servicio en el Municipio de Dosquebradas.

B. Exigir en los nuevos diseños de las urbanizaciones o asentamientos urbanos, el trazo y construcción de cárcamos o ductos para la expansión de redes domiciliarias de gas natural, para esto se incorpora la norma en los Códigos de Urbanismo y de Construcción adjuntando el sistema de seguridad industrial del proyecto.

ASEO

A. Participar del proyecto disposición final de basuras conjuntamente con las Empresas Públicas en el sector de la vereda la Suecia corregimiento de Combia, definido en el Plan de Aseo Metropolitano, o en el sector de la Divisa en el Municipio de Dosquebradas.

B. Continuar con la campaña de reciclaje de las basuras y medio ambiente cuyos objetivos son:

- Generar fuentes de empleo a través de la creación de cooperativas de recicladores consolidando el reciclaje como Microempresa.
- Mejorar las condiciones sanitarias y reducir riesgos de epidemias a la población.
- Conseguir un cambio de actitud ciudadana frente a las basuras, educándola para el reciclaje.

Escaneado con CamScanner

- Consolidar el barrido de calles a través de convenios terceros o la comunidad.

METAS FINALES

- Creación de la Empresa Metropolitana de Servicios.
- La ejecución del nuevo acueducto
- La Municipalización de la energía
- La dotación de 8000 líneas y dos (2) nuevas centrales digitales: La Popa y El Bosque
- Participar del Plan de aseo Metropolitano conjuntamente con E.E.P.P.
- Definir la financiación del Plan Maestro de Alcantarillado.
- Plan de calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, control social de dichos servicios por parte de los usuarios.
- Exigir mecanismos a la EMS para que cada prestación de servicios sea autocosteable por sí sola.

INDICADORES

- Cobertura de los servicios de agua, alcantarillado, aseo, energía y teléfonos por las medidas: número de litros/segundos suministrados a los habitantes por circuitos, kilovatios/hora carga instalada por circuitos, número de líneas telefónicas por cada 100 habitantes, proporción de número de toneladas de basuras recogidas mes.
- Porcentaje de pérdidas en agua y energía.
- Porcentaje de atención de reclamos en acueducto, energía y telecomunicaciones en el Municipio.
- Porcentaje de disponibilidad de servicios en el tiempo, expresado en días/año/mes en teléfonos y en horas/corte/ mes de acueducto y energía.
- Porcentaje de subsidio por estracto/servicio referenciado.
- Registro de inversión ejecutada por servicio.
- Variación de la tarifa y los costos medios por suscriptor en cada servicio.

ESTRATEGIA VIAL DE TRANSITO Y TRANSPOTE

Con la finalidad de que el sistema vial y de transporte de Dosquebradas cumpla con los objetivos planteados por el Plan integral de Transporte Masivo Metropolitano y Local(P.I.T.) se adoptan las siguientes acciones:

A. Terminar la prestación del Plan Vial Primario y Secundario en forma integrada

Escaneado con CamScanner

con el uso del suelo que busque el bienestar del ser humano que utilice en la forma más eficiente los insumos existentes de transporte y que oriente las inversiones en trazos viales que faciliten el acceso hogar trabajo, hogar educación y hogar comercio, a fin de minimizar costos de viajes.

B. Dar prioridad en la utilización de vías urbanas a los vehículos de transporte público masivo, a los peatones y donde resulte conveniente en un futuro mediato, el uso de bicicletas en la zona urbana del Municipio por ciclovías paralelas a los ejes viales importantes; más señalización y demarcación vial, complementario con la red de semaforización electrónica.

C. Continuar con pavimentación de huellas en las vías rurales y realizar mantenimiento periódico, más el plan de pavimentación de vías por Valorización, por gestión comunitaria y contratación directa.

D. Creación de cooperativas de transporte urbano colectivo, nuevas rutas inter-barrios y de la zona urbana a la rural que beneficien a quienes residen en el campo o los que realicen actividades hasta altas horas como a los estudiantes provenientes de y hacia los diferentes barrios con extensión de horarios nocturnos en las diferentes rutas.

E. Continuar desarrollando para la ciudad el sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros, consagrado en el **"Plan Integral de Transporte Público P.I.T."**, con la sobretasa al consumo de gasolina motor de Dosquebradas y el Area Metropolitana, incluyendo las siguientes obras:

1. **CONSOLIDACION DE CORREDORES DE TRANSPORTE**
   - Construcción de la Avenida Molinos

2. **PROGRAMA DE PAVIMENTACION ACCESO A BARRIOS**
   - Acceso a barrios nor-occidentales (Galaxia, la Floresta, Los Pinos)
   - Conexión la Badea, La Graciela a variante la Romelia- El Pollo
   - Calle 66 (Cristo Rey)
   - Calle 65 con carrera 17 a 20
   - Calle 64 con carrera 16 a 20
   - Par vial calle 50, 53 56 Barrio San Diego
   - Calle 49 Barrio Modelo
   - Anillo vial Valher, La Aurora, Santa Mónica, Pradera, Salesiano
   - Calle 43 tramos Buenos Aires, Playa Rica
   - Culminación anillo Camilo Torres
   - Acceso Barrios Vela I y II, Camilo Mejia Duque y Santiago Londoño
   - Playa Rica a variante La Romelia-El Pollo.

3. **MEJORAMIENTOS VIALES**
   - Pavimentación calle 34
   - Pavimentación Japón Frailes
   - Terminación remodelación Avenida Simón Bolivar

Escaneado con CamScanner

4. VIAS POR VALORIZACION

- Pavimentación Zona Industrial La Macarena
- Calle entre Valher y Centro Comercial LA Rosa
- Vía entre manzanas 6 y 9. Campestre A
- Pavimentación Diagonal 23 entre Transversal 21 y 22
- Calle 37 entre Avenida Simón Bolívar y Avenida Los Molinos
- Pavimentación Transversal 22 entre Diagonal 23 y vía Las Violetas
- Iluminación Vía La Popa-Pedregales
- Pavimentación Avenida Las Torres-La Pradera
- Pavimentación Diagonal 25 entre Transversales 21 y 22 La Pradera
- Pavimentación Calle 25 entre Carrera 21 y Transversal 21 La Pradera
- Pavimentación Diagonal 23 entre Transversales 21 y 22 LA Pradera
- Pavimentación Calle 56 carrera 18 San Diego
- Pavimentación Transversal 22 entre Diagonal 23 y vía Las Violetas
- Pavimentación Diagonal 24 entre Transversal 21 y 22
- Pavimentación Calle 29-La Rosa
- Pavimentación Calle 54 entre Carreras 20 y 20A San Diego
- Pavimentación Diagonal 24 entre Transversal 21 y 22 La Pradera
- Pavimentación Calle 41 entre Carreras 14 y 15 Guadalupe
- Pavimentación Transversal 7a. Manzana 36 Isabel Etapa II
- Pavimentación entre Manzanas 21 y 22 Campestre D
- Pavimentación Diagonal 23 entre Transversal 21 y 22
- Pavimentación Calle 22 Carrera 21 y 23 La Pradera
- Pavimentación Carrera 17 entre Calles 20 y 21 LA Pradera
- Pavimentación Calle 40 entre Carreras 12 y 13 Guadalupe

5. PROGRAMA DE PUENTES PARA HABILITAR CORREDORES

- San Fernando, Nueva Granada (Quebrada Molinos)
- La Soledad, La Capilla (Quebrada La Soledad)
- Libertadores - Cesar Augusto (Quebrada Manizales)
- Cesar Augusto - La Romelia (Quebrada Los Juncos
- Ampliación Buenos Aires Playa Rica (Quebrada Dosquebradas)
- Calle 52 Naranjos Guayacanes (Quebrada Dosquebradas)
- Campestres - la Graciela (Quebrada Frayles)
- Calle 56 Santa Teresita Avenida Simón Bolivar

F. Presentar alternativas al plan de pavimentación de vías por valorización por gestión comunitaria y contratación directa.

G. Desarrollar artes viales en zonas como vía Badea y Avenida Simón Bolivar.

INDICADORES

- Tiempo promedio de viaje entre varios puntos de la ciudad con distancias promedio y costos promedio de viaje.
- Longitud total de vías, vías peatonales existentes y porcentajes en pavimento rígido o flexible.
- Monto de la inversión por años en ampliación, adecuación y reparación del

Escaneado con CamScanner

sistema vial urbano y rural.
- Parque automotor de servicio urbano y de servicio urbano-rural.
- Número de accidentes de tránsito seguir causa y número de accidentes con victimas fatales según causa.
- Cantidad y proporción de vías destinadas en forma exclusiva al transporte masivo y peatonal.

META

- Remodelación, adecuación, y ornato de la Avenida Simón Bolivar.
- Construcción de puentes en la zona oriental de la ciudad.
- Continuar con el Plan Integral de Transporte P.I.T. con la sobretasa al consumo de la gasolina motor.
- Apoyar permanentemente la obra Viaducto Pereira-Dosquebradas y el Intercambiadero Vial La Popa.

ESTRATEGIA DE CULTURA Y TURISMO

LA CULTURA

Es parte del bienestar y como tal debe posibilitar la integración y cohesión social, así mismo, la mejoría de las relaciones entre la comunidad y el estado y crear un mejor ciudadano para lo cual se adoptan las siguientes líneas de acción.

A. Integrar la cultura con la educación, la formación democrática y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

B. Configurar nuestra propia identidad, encaminados a que el ciudadano que viva aquí tenga querencia por esta tierra, no se sienta extraño en ella y tenga instituciones que le permitan integrarse a la vida Municipal, para poder decir con orgullo: **VIVO EN DOSQUEBRADAS.**

C. Propuesta cultural que congregue más a los Dosquebradenses entorno a expresiones artísticas:

- Construir teatro Municipal en la casa de la cultura (cine club).
- Festival Departamental de teatro colegial y empresarial con la participación del sector privado.
- Un plan de lectura, concursos de cuento intercolegiados.
- Concurso comunitario de lírica y/O poesía ambiental- barrial.

D. Elegir e incentivar al ciudadano o los ciudadanos e institución que cada año contribuyan más a los aspectos culturales en la ciudad.

E. Apoyar la casa de la cultura de Dosquebradas y su plan de trabajo de interés

Escaneado con CamScanner

público que ésta adelanta anualmente.

F. Estimular la ética, el liderazgo y el autoestima en el ciudadano.

INDICADORES

Para evaluar el progreso de la estrategia de cultura se tendrá en cuenta:

- Número de servicios culturales especificando tipo de servicio y población cubierta.
- Frecuencia de uso de servicio culturales, perioricidad y número de usuarios.
- Programación cultural en el año, número de eventos, concursos población usuaria.
- Número de bibliotecas e índice de utilización por Nº de estudiantes.
- Inventario de grupos culturales y artísticos del Municipio.
- Cuantificación de periódicos, revistas de circulación en la ciudad (de edición local).
- Medición de la participación de instituciones del sector público y privado en el ofrecimiento de servicio culturales en Dosquebradas.
- Cuantificación de los programas curriculares de contenido cultural en primaria y secundaria.

METAS

- Crear un ciudadano Dosquebradense con claros valores cívicos de conocimiento de lo nuestro y de la naturaleza que no rodea.
- Crear una política de patrimonio cultural del Municipio de Dosquebradas en sus múltiples expresiones: tradiciones, costumbres, leyendas, mitos, manifestaciones artísticas, bienes culturales muebles inmuebles: pinturas, monumentos, esculturas, edificios y espacios públicos.
- Construir el Teatro Municipal en la Casa de la Cultura.

TURISMO

A. Gestar un nuevo polo de desarrollo turístico en la ciudad **Badea Turística**, con diversidad de servicios complementarios a esta actividad y con incentivos de vigilancia, ampliación de horarios, normas de señalización de tránsito y demarcación vial entre otras.

B. Promocionar la ciudad de Dosquebradas ante la Nación y el contexto internacional **"DOSQUEBRADAS UN NEGOCIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL PARA USTED"**, revista de difusión con presentación de las bondades para la inversión, las condiciones geográficas y físicas para explotar en actividades turísticas la región -Centro-Occidente

Escaneado con CamScanner

de Colombia y potencializar la calidad de los ciudadanos y sus productos.

C. Fomentar el agro-turismo y el eco-turismo como actividades que promocionen nuestra región cafetera con sus riquezas naturales de sus fincas y la arquitectura de sus viviendas campesinas.

D. Difundir turísticamente sitios como : **LOS LAGOS DE LA PRADERA** y complementar con tour turístico por la zona industrial de la ciudad, previo convenio entre Cámara de Comercio - Oficina de Turismo Municipal.

E. Elaborar el proyecto del pueblito arriero en predios de Los Lagos de la Pradera y el Parque Ornamental del Río Otún con mirador paisajístico en la ladera norte (Antiguo canal de conducción la Acequia).

F. Institucionalizar la feria del vestido y la moda como hito comercial de la ciudad.

G. Programa de Señalización y orientación del visitante y ciudadano.

H. Apoyar la generación de proyectos de hoteles de categoría para la ciudad generando exenciones.

I. Construcción de un terminal satélite terrestre de pasajeros entre la Troncal de Occidente y la Avenida del Ferrocarril.

J. Promocionar el Corredor Ecológico y Parque Natural La Marcada.

INDICADORES

- Listado de sitios turísticos existentes en el Municipio.
- Inventario de infraestructura de servicios turísticos: Hoteles, residencias, apartahoteles, hospedajes y pensiones, restaurantes, autoservicios, centros artísticos, clubes sociales, servicios bancarios, parqueaderos, centros comerciales y otros.

METAS

1. Crear una identidad turística al Municipio de Dosquebradas.
2. Fomentar la **"Badea Turística"**, con diversidad de servicios complementarios.
3. Consolidar la identidad industrial y comercial del Municipio promocionándola a nivel Nacional e Internacional.

ESTRATEGIA AGRARIA

Escaneado con CamScanner

Para lograr la realización de esta estrategia se debe en cuenta las siguientes acciones:

A. Implementar la Ley 160/94 deteminando quienes son campesinos y que sean sujetos a reforma agraria.

B. Comprometer al INCORA para la compra de predios como solución al asentamiento existente en la vereda la CIMA y futuros.

C. Concertar con la CARDER la adquisición de tierras para preservación natural.

D. Desarrollar los programas para mejorar la productividad la relación hombre-tierra adaptando una tecnología apropiada.

E. Organizar la comunidad rural para establecer centros de acopio de productos agrícolas y para distribución de bienes básicos.

F. Creación de una red de acopio transporte y comercialización de bienes básicos que simplifiquen y racionalicen el consumo de mercancías de la canasta familiar a través de los mercados campesinos en un sistema zona Municipal.

G. Organizar un sistema de vigilancia forestal en el cinturón verde de los altos: La Cruz, Filobonito, Las Hortensias, El Chaquiro, El Nudo, La Cima, Roca Verde, El Oso, El Toro, Sabanitas, San Roque, La Marcada, entre otros y crear la seguridad veredal fomentando la solidaridad campesina como protección básica.

H. Implantar especies de cultivos y animales propios de la región, en las explotaciones comerciales como : la mora, tomate, lulo, tomate de árbol, mora plátano, hortalizas como cultivos representativos; la crianza de equinos de silla, porcinos, aves, silvestres y la línea de otras especies como el ganado de doble propósito, conejos, patos, cabras, gallinas y peces de estanques.

I. Fomentar y fortalecer los planes de saneamiento ambiental: construcción de fosas sépticas, fosas para basuras y cocinas sin humo.

J. Masificación de las campañas de prevención de la salud y de planificación familiar teniendo como epicentro la atención primaria en salud los puestos de la Argentina, La Unión y Frayles, ubicados en el sector rural.

K. Mejoramiento de acueductos rurales, El Contento, Filobonito, La Rivera, Alto del Toro, Alto del Oso, Santa Ana Baja, la Esmeralda, Santa Ana Alta, Frayles y otros.

L. Crear centros de acopio veredales orientados de la comercialización de los productos agrícolas.

M. Fortalecer el programa de agrovillas ecológicas (ave) de carácter cooperativo solidario.

Escaneado con CamScanner

N. Apertura y Mejoramiento de vías rurales en su mantenimiento continuando con pavimentación de huellas, taludes, construcción de obras civiles y drenajes.

O. Reforzar el equipo de educación fundamental y el bachillerato rural.

P. Ordenamiento de tierras agro-urbanas y compra de predios para reserva forestal y exención de impuestos a los pequeños propietarios que fomenten la siembra de árboles y cuidado de cuencas hidrográficas.

Q. Capacitación de la mujer campesina en las actividades de: modistería, artesanía, cerámica y otras, preparación de alimentos, nutrición y salud, con la construcción de un centro de capacitación.

R. Impulsar como microempresa campesina una de concentrados para producir alimentos para animales a un menor costo como: cultivos de forrajes para animales (borekudzú, ramio, quiebra barriga).

S. Definir el uso de la Casa Campesina a los representantes del agro.

T. Montaje de biodigestores para la producción de biogás o gas metano con la utilización de la materia orgánica o estiercol de los animales y a su vez el residuo se utilizará como abono y como alimento de peces y patos.

U. Impulsar la telefonía rural en todas nuestras veredas o crear el medio de comunicaciones radio-ayudas.

V. Desarrollar programas de saneamiento básico y mejoramiento de la vivienda rural.

W. Buscar la concertación del sector pecuario y de la Administración Central para la creación de la plaza y/o coliseo de ferias.

INDICADORES

- Hectáreas en producción y tipo de cultivos permanentes y semi-permanentes.
- Inventario de explotaciones pecuarias, número de cabezas por veredas.
- Población rural por veredas o futuros corregimientos.
- Forma de tendencia y manejo de la tierra; propietarios en minifundio, latifundio o administradores, arrendamientos, colonos y otros.
- Distribución de fincas según su área, definir rangos de tamaños.
- Unidades recreativas rurales, unidades educativas por niveles.
- Inventario de vías rurales en kilómetros referenciado entre ellas o al centro de la ciudad.
- Construcciones sociales de equipamiento rural: casetas comunales, puestos de salud, restaurantes escolares, salones para guardería, tiendas campesinas, puestos de policías e inspecciones.
- Número de acueductos rurales, número de transformadores por vereda y porcentaje de cobertura de electrificación rural.
- Número de líneas de comunicación rural por 100 habitante.

Escaneado con CamScanner

METAS

- Reglamentación del uso del suelo rural previo estudio geológico, hídrico y aptitud física del subsuelo.
- Fortalecer las Inspecciones de Policía mediante al dotación de equipo y asignación de unidades de policía en las veredas.
- Reorientar la UMATA Municipal Asistencia Técnica Agropecuaria Ley 101/93.
- Contribuir a la educación del campesino con la construcción de un Centro Rural de Capacitación con vocación agropecuaria.
- Fomentar Microempresas campesinas.
- Pavimentación de huellas veredales y otras obras civiles.
- Granjas experimentales: Agrovillas Ecológicas (Ave).
- Desarrollo integrado rural para mejorar calidad de vida campesina.
- Apoyar la ejecución de proyectos a desarrollar por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CONDER.
- Aplicabilidad de la ley 101/93 en el Artículo 61 Consejo Municipal de Desarrollo Rural y de los Artículos 62 y 63 comisión Técnica Municipal de Tecnología y Asistencia Rural.

ESTRATEGIA DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD INTEGRAL CIUDADANA

A. Fortalecer las instituciones y programas que desarrollan las actividades que administran justicia: Fiscalías, Inspecciones, permanentes, Juzgados, Policía Nacional y hacer participar en la formación del Plan de Seguridad Dosquebradas a comunidad.

B. Crear mecanismos para que la ciudadanía denuncie los focos de delitos a través del Fondo de Recompensas.

C. Implementar la vigilancia barrial a través de cooperativas legalmente constituidas de: serenos o vigilantes, con el fin que se conviertan en verdaderos auxiliares de la seguridad.

D. Establecimiento de un programa de educación comunitaria para la prevención delincuencial.

E. Programa para la reeducación y rehabilitación social de las pandillas juveniles en Dosquebradas.

F. Apoyar el programa **"Patrullero de mi Barrio"** como entidad civilista como medio entre comunidad - seguridad y Gobierno.

G. Constituir un sistema integrado de comunicaciones para interconectar organismos de seguridad.

H. Constituir una veeduría ciudadana para fortalecer el Cuerpo de Bomberos,

Escaneado con CamScanner

mediante el apoyo y participación de fuerzas vivas del Municipio.

I. Incentivar el funcionamiento de los Centros de conciliación y arbitraje, dando apoyo a dicha creación (Cámara de Comercio y otros).

J. Promover los consultorios Jurídicos populares con un respaldo institucional que los controle. Su función es de orientación ciudadana en asuntos jurídicos: Penales y Civiles.

K. Establecer la adopción de un Código Municipal de Policía como normatividad local a aplicar para lograr un mejor esquema de convivencia ciudadana.

INDICADORES

- De criminalidad: Número de crímenes por cada mil habitantes.
- De delincuencia: Número de delitos por cada mil habitantes según delito (Personas y bienes).
- Nº de denuncias presentadas por períodos de tiempo.

METAS

- Formular un Plan integral de seguridad que se formule por las instituciones que administran justicia más la comunidad.

- Elaborar proyectos de construcción de un anfiteatro (medicina legal), en el Hospital Santa Mónica Nivel 2.

- Remodelar el permanente del Crucero y permitir la construcción de una Subestación de Policía en el Otun.

- Esquematizar proyecto de construcción de una cárcel de varones para ser presentada esta alternativa ante el Ministerio de Justicia.

- Reglamentar la conformación de un Fondo de recompensas.

- Concertar la prestación del servicio de vigilancia barrial, mediante convenios con Cooperativas de vigilancia legalmente constituidas.

ESTRATEGIA DE PARTIPACION E INTEGRACION SOCIAL

Escaneado con CamScanner

vez mayor y en una forma cada vez más competa a la mayor cantidad de Dosquebradenses, se adoptan las siguientes acciones para la participación:

A. Promover la creación de las comunas o juntas administradoras locales y corregimientos.

B. Consultar a todos los estamentos económicos y sociales sobre mecanismos de solución a los principales problemas de la ciudad y mantener informada a la ciudadanía por todos los medios.

C. Adoptar mecanismos que permitan y faciliten el control de la gestión pública por parte de la comunidad (veeduría ciudadana) a través de las asociaciones de usuarios las juntas de padres de familia, las juntas de acción comunal entre otras y el seguimiento de catorce (14) juntas existentes en el Municipio.

D. Establecer la política que fortalezca una cultura de participación como es la **CONCERTACION.**

E. Estrategia de investigación de tipo social par analizar la calidad de la participación, los espacios donde se están dando, el incremento de las organizaciones y su dinámica frente a los intereses que se reivindican.

F. Se adoptarán convenios que faciliten las diferentes formas de asociación con terceros (concesión, fiducias, contratos interadministrativos y otros) para la operación, mantenimiento, administración, construcción, venta, evaluación de programas y proyectos.

G. Volver a reactivar los talleres de participación comunitaria por planes zonales.

INDICADORES

- Número de habitantes por sectores a definir en comunas
- Número de habitantes mayores de 18 años por sector o comuna
- Número de Juntas de Acción Comunal operantes en el Municipio
- Porcentaje participación y abstención electoral, según antecedentes históricos.

PROPUESTA DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

COMUNA Nº 1

BARRIO	**Nº APROX. HABIT.**
El Balso	1591
El Otún	3885

Escaneado con CamScanner

Pedregales	526
Las Vegas	1171
La Graciela	546
La Esneda	1635
La Badea	1012
Inquilinos	608
Minuto de Dios	169
Villa Alexandra	
Nicolle	
El Acero	
T.P.L.	
Carlópez	
Prosocial	
Zona Industrial la Macarena	
TOTAL HABITANTES	**11.143**

COMUNA Nº 2

BARRIO	**Nº APROX. HABIT.**
El Japón	6881
El Paraiso	196
San Gregorio	459
San Rafael	175
Olaya Herrera	223
Fabio León	79
Pio XII	23
Los Leones	339
El Carmen	120
Cámbulos la Popa	349
Valher	386
Alonso Valencia	213
Los Héroes	155
Vela I	386
Vela II	354
Villa Fanny	658
Santiago Londoño	1369
Camilo Mejia Duque	1259
La Aurora	1873
Altos de Santa Mónica	600
TOTAL HABITANTES	**15.927**

Escaneado con CamScanner

COMUNA Nº 3

BARRIO	Nº APROX. HABIT.
Maracay	100
El Refugio	300
Torres del Sol	50
Campestre A	2840
Campestre B	3436
Campestre C	2316
Campestre D	3096
Villa del Campestre	448
Los Olivos	688
Tayrona	227
Postobón	
TOTAL HABITANTES	**14.450**

Escaneado con CamScanner

COMUNA Nº 4

BARRIO	Nº APROX. HABIT.
Santa Isabel	9313
Lucitania	206
Santa Clara	247
Pasadena	350
La Rosa	
TOTAL HABITANTES	**10.116**

COMUNA Nº 5

BARRIO	Nº APROX. HABIT.
Condominios	639
La Pradera	4579
Los Almendros	1270
Santa Mónica	2290
La Víbora	330
Los Rosales	305
Las Violetas	417
Rincón del Lago	133
La Campiña	115
Alta Pradera I y II	150
Prado Verde	220
Cinco	32
San Simón	40
Muebles Pereira	264
Los Lagos	505
TOTAL HABITANTES	**11.289**

COMUNA Nº 6

BARRIO	Nº APROX. HABIT.
San Nicolás	730
Inducentro	730
Tarena	113
Guadalupe	3743
Buenos Aires	3572
Guayacanes	750
Playa Rica	1963

Escaneado con CamScanner

Primavera	394
El Recreo	152
San Félix	1286
Villa del Campo	560
Villa Helena	100
TOTAL HABITANTES	**14.093**

COMUNA Nº 7

BARRIO	**Nº APROX. HABIT.**
La Carmelita	194
El Progreso	544
Girasol	203
Los Cámbulos	264
La Esmeralda	424
Pablo Sexto	379
San Fernando	5141
Torredales	150
Villa del Pilar	575
Balalaika	302
Los Molinos	1225
Jardín Colonial I y II	300
Colinas	100
Santa Lucia	200
Quintas de Jardín Colonial	450
Villa de los Molinos	80
Villalón	99
Milán	300
Coomnes	40
Jardines de Milán	117
TOTAL HABITANTES	**11.107**

Escaneado con CamScanner

COMUNA Nº 8

BARRIO	Nº APROX. HABIT.
Barro Blanco	431
El Martillo	1382
Guadualito	445
La Juanita	123
Modelo	695
Granada	1717
San Diego	3141
Versalles	91
Villa Tula	112
Los Arrayanes	236
Los Naranjos	3942
Primero de Agosto	1354
El Mirador	50
TOTAL HABITANTES	**13.639**

Escaneado con CamScanner

COMUNA Nº 9

BARRIO	Nº APROX. HABIT.
Camilo Torres I, II Y III	3032
Pueblo Sol Alto	707
Pueblo Sol bajo	336
Bella Vista	375
El Prado	50
Los Libertadores	776
Los Alpes	332
Mercurio	142
Venus I y II	664
Villa Maria	322
Berlón	60
Cesar Augusto	571
Divino Niño	988
Júpiter	767
La Independencia	286
La Mariana	1918
Puerto Nuevo	300
Sinaí	197
El Zafiro	48
TOTAL HABITANTES	**11.871**

COMUNA Nº 10

BARRIO	Nº APROX. HABIT.
El Bosques-Carbonero	375
Carlos Ariel Escobar	156
Estación Gutierrez	114
Galaxia	305
La Floresta	263
Bosques de la Acuarela	7076
Romelia Alta y Baja	485
Las Acacias	111
Los Guamos	483
Los Pinos	726
Lara Bonilla	130
TOTAL HABITANTES	**10.144**

COMUNA Nº 11

BARRIO	Nº APROX. HABIT.
Los Milagros	219
Siete de Agosto	132

Escaneado con CamScanner

Santa Teresita	7337
Arturo López	124
Diamante	544
La Soledad	336
La Capilla	1525
TOTAL HABITANTES	**10.217**

CORREGIMIENTO DE LA UNION

VEREDAS

La Esmeralda	
La Esperanza	
El Estanquillo	
La Cima	
La Unión	
La Palma	
Alto del Nudo	
Independencia-Minas del Socorro	
El Chaquiro	
La Argentina	
Filo Bonito	
Santa Ana	
La Rivera	
La Fría	
Aguazul	
El Alto de la Cruz	
TOTAL	**4.000**

CORREGIMIENTO DE FRAYLES

VEREDAS

Gaitán
Frayles
Alto del Toro
Alto del Oso
Sabanistas
La Divisa
Naranjales
Buena Vista
Molinos
Boquerón
El Rodeo
La Primavera
La Marcada

Escaneado con CamScanner

Los Comuneros
La Playita

TOTAL **3.400**

METAS

- Crear de comunas y corregimientos.
- Organizar Foros de concertación.
- Creación de una emisora cultural y un programa radio-emitido comunitario como fuente de integración, defensa y comunicación del Dosquebradense en la zona urbana y rural.
- Implementar la Escuela de capacitación de lideres en asocio con la Empresa privada, la universidad, organismos no Gubernamentales etc., con destino a líderes comunitarios en todos los niveles.

ESTRATEGIA DE FINANZAS MUNICIPALES

Establecer como propósito básico de las finanzas públicas Municipales el manejo eficiente de los recursos financieros, la racionalización del gasto y la adecuada asignación de los ingresos (Ley 179), buscando una equitativa redistribución de los mismos y adoptando las siguientes acciones:

A. Orientar las inversiones públicas hacia aquellos sectores vulnerables en que los beneficios tengan mayor repercusión socioeconómica y estimular mediante instrumentos fiscales la producción de bienes y servicios en los que el Municipio de Dosquebradas ofrezca ventajas comparativas ejemplo: incentivos tributarios, ubicación geoestratégica, concertación sectores público-privado.

B. Conformar programas de inversión con alto contenido social que integren la salud, la educación y la vivienda y otros para tener acceso a recursos de cofinanciación del Gobierno Central.

C. Revisar los impuestos Municipales: industria y comercio de construcción, predial y otros que sean proporcionales a los esfuerzos y posibilidades de pago de los contribuyentes (Código de Rentas.)

D. Estimular el ingreso de capitales de otras ciudades y sostener las inversiones existentes.

E. Buscar e impulsar programas de apoyo en capacitación de cooperación Gremial e Institucional, Nacional e Internacional, incorporando conferencias, foros, seminarios a personas idóneas para utilizar el capital humano en administración.

F. Implementar mecanismos para ofrecer incentivos y estímulos a los buenos contribuyentes como premio a su esfuerzo y cumplimiento com las rentas

Escaneado con CamScanner

Municipales, y así mismo; no permitir la aplicación de amnistías tributarias a los deudores morosos.

G. Exigir el cumplimiento del Código de Rentas en lo pertinente al control y recuperación de cartera.

INDICADORES

Con el fin de hacer un seguimiento a esta estrategia se evaluarán los siguientes:

- Ingresos totales y por fuente (corrientes y de capital).
- Tasas anuales de crecimiento de los ingresos corrientes.
- Gasto público total y por categoría de (funcionamiento y de inversión) en cada año.
- Inversión pública anual.
- Capacidad de endeudamiento del Municipio.
- Estructura de financiación del Plan de Desarrollo.
- Distribución del gasto de funcionamiento comparado con los inversión.

METAS

- Los ingresos corrientes de la Administración Central deben tener una tasa real de crecimiento anual no inferior al 15%.
- Los gastos de funcionamiento de la Administración no deben ser superiores al 35% del presupuesto global.
- Mantener una tasa real de crecimiento anual no superior al 4% para los gastos de funcionamiento.
- Disminuir cartera mediante la recuperación efectiva en el ente central y entidades públicas descentralizadas.

ESTRATEGIA DE MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Definir las siguientes acciones:

A. La Administración debe ser competitiva incorporando técnicas de gestión: calidad total, P.E.S., reingeniería, evaluación de desempeño.

B. Crear mecanismos de comunicación ágiles dentro de la administración con otras entidades y con la comunidad.

Escaneado con CamScanner

C. Capacitación del recurso humano permanentemente y facilitar el equipo de trabajo correlacionado a la actividad.

D. Reestructurar la administración para adecuarla al marco de las nuevas normas redefiniendo misiones, manuales de procedimientos, manuales de funciones, más dando responsabilidades administrativas para la planeación, obtención y administración de recursos, ejecución de programas y proyectos, evaluación y seguimiento del plan.

E. Planeación libre de funciones operativas.

F. Tecnificar la Administración Municipal en el área de la informática, buscando la mayor eficiencia, agilidad y oportunidad en los procesos administrativos.

G. Recoger y aplicar las experiencias del sector privado y de otras áreas para llegar a niveles de eficiencia mayores y verificables.

H. Motivar, incentivar y dar apoyo al recurso humano de entes públicos establecimientos en el Municipio, que generen o aporten creación de conocimietnos.

I. Exigir la excelente atención al ciudadano por parte de los servidores públicos.

J. Exigir la pronta cancelación de órdenes de pago a proveedores, contratistas y exservidores públicos de fechas anteriores al año 1995.

INDICADORES

Cuando la administración realice acciones de eficiencia, se establecerá los indicadores tales como:

- Tiempo que demoran los trámites más comunes.
- Relación entre número de empleados y los asuntos solucionados.
- Número de personas que deben aprobar una solicitud.
- Costo de los trámites para los ciudadanos y para la administración, comparados con los beneficios recibidos por unos y otros.
- Número de semimarios, cursos, talleres, etc. por funcionario público por año.

METAS

- Mayor gestión pública al ritmo que exige la ciudad.
- Recuperar la credibilidad del ciudadano hacia la Administración Pública.
- Eficiencia administrativa en el cumplimiento del Programa de Gobierno planteado 1995-1997.
- Recuperar la credibilidad del comercio, la industria, contratistas y proveedores hacia la administración pública.

Escaneado con CamScanner

ESTRATEGIA CREACION DE CONOCIMIENTO

A. Participar de la creación de un **"Centro de Pensamiento"** para el desarrollo regional donde concurren los distintos entes territoriales que tiene como responsabilidad hacer investigaciones económicas y de planeamiento Regional y Municipal.

B. Crear un sistema única de información con un componente de información geográfica o georeferenciada que atienda demandas del sector público y del sector privado.

C. Fortalecer el Banco de Proyectos del Municipio de Dosquebradas y velar por la capacitación permanente del diligenciamiento y demás procesos de tramitación a nivel Departamental y Nacional.

D. Promover el desarrollo tecnológico hacia las ciencias especializadas o de punta tales como: Biotecnología, la telemática, la robótica, la microelectrónica, la ciencia de los nuevos materiales con el fin de aprovechar las bondades de la apertura económica.

E. Sistematizar el archivo Municipal, implementando procedimientos rápidos para tener acceso oportuno a la información.

F. Hacer convenios con Instituciones Universitarias de la Región o foraneas, para implementar la estrategia de creación de conocimiento.

G. Aprovechar la estructura de instituciones especializadas en tramitación de proyectos a nivel Nacional e Internacional (Casa Fiscal del Risaralda).

METAS

- Crear red de información única georeferenciada.
- Crear un centro de pensamiento regional.
- Promover la tecnología y la ciencia en el Municipio de Dosquebradas.

ESTRATEGIA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MAS VULNERABLE

A. Cumplir con los criterios de la focalización del gasto social para que se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable.

B. Impulsar los programas sociales cuyo impacto sea mayor sobre lo grupos vulnerables:
EN SALUD: 1. Atención básica (promoción de la salud y la prevención de las enfermedades); nutrición en niños menores de 7 años, atención integral a madres

Escaneado con CamScanner

gestantes y lactantes.
2. Subsidios a través de las ESS a personas sin seguridad social y beneficiarios focalizados a través del sistema de selección determinado por el Artículo 30 de la Ley 60 y reglamentarios por la Resolución 65 de 1994.
3. Implementar los restaurantes escolares en los estratos 1 y 2.

EN EDUCACION: 1. Creación del grado 0 (cero) o principalmente en las zonas rurales y estractos 1 y 2.
2. Mejoramiento de los primeros grados de atención básica primaria en especial la zona rural.
3. Subsidio a la demanda para estudiantes de secundaria (de transporte o de pago mediante servicios educativos).
4. Buscar a través de convenios interinstitucionales la creación del Centro de Desarrollo y Capacitación de la Mujer.

EN VIVIENDA: 1. Para la adquisición de personas o familias con inferioridad de ingresos a cuatro salarios mínimos.
2. Subsidio colectivos a familias con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos.
3. Subsidio a las tarifas por cargo fijo o consumo básico de servicios domiciliarios en estrato uno y dos.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: Construcción de acueductos y alcantarillado en zonas sin servicios o sitios restringidos estratos 1 y 2 zonas rurales.

SOCIAL TERCERA EDAD; Conjuntamente con la Nación en programa de indigentes y en servicios complementarios a la tercera edad.

METAS

- Poner en funcionamiento del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales SISBEN.
- Gestionar los recursos para los subsidios planteados focalizados en los estratos uno y dos del Municipio de Dosquebradas.

CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CONSEJERIA SOCIAL

OBJETIVO

Escaneado con CamScanner

Buscar una solución práctica y real al problema social que vive el Municipio de Dosquebradas, descomposición social que se complica cada día por la falta de atención del Gobierno a los problemas básicos de las comunidades más pobres, por efectos migratorios y por la carencia de planificación gubernamental.

ESQUEMA OPERATIVO

La Consejería Social para Dosquebradas estará dirigida a los sectores populares y campesinos del Municipio en las áreas de: Vivienda - Recreación - Empleo - Capacitación - Microempresa - Niñez - Juventud - la Mujer - tercera edad.

Buscará la aplicación de programas que beneficien los sectores populares, operando como un ente asesor, orientador y cofinanciador de planes y programas inherentes a las distintas oficinas públicas del municipio.

ACCIONES ESPECIFICAS

LA NINEZ

Frente a ésta actividad se tendrán en cuenta los siguientes factores:

a. Salud
b. Nutrición
c. Recreación
d. Atención
e. Trato
f. Guarderías diurnas y nocturnas

LA JUVENTUD

Se atenderán los siguientes frentes:

1. **Ocupación del tiempo libre**
   - A. Deporte y Recreación
   - B. Educación
   - C. Empleo
   - D. Cultura

LA MUJER

La mujer tendrá varios programas especiales en Centros de Capacitación y desarrollo, con base a los diferentes fenómenos en que se encuentran, a saber:

A. La Madre Cabeza de Hogar
B. La Madre Soltera
C. La Madre Comunitaria
D. La Mujer Trabajadora
E. La Mujer de Hogar y de escasos Recursos económicos

Escaneado con CamScanner

LA TERCERA EDAD

Las Personas de la tercera edad, tendrán un espacio importante en éste proyecto, se atenderán en los siguientes aspectos:

A. Salud
B. Recreación
C. Vivienda
D. Capacitación
E. Integración

Se buscará la construcción de un Club Social para la tercera edad, a fin de promover no sólo la recreación sino también, una estadía mas cómoda a aquellos que allí habiten.

LOS CAMPESINOS

Los Campesinos también serán amparados con la Consejería Social, en los siguientes aspectos:

A. Salud
B. Vivienda
C. Recreación
D. Educación
E. Capacitación
F. Diversificación
G. Agroindustrias

Se elaborarán proyectos para la consecución de los recursos y la aplicación de los diferentes programas analizados.

La Consejería Social, será la entidad que se encargue de sugerir acciones especificas a las esferas del Gobierno para aplicar programas generales en las zonas más críticas, como representante en el municipio de la Red de Solidaridad Social.

INSTRUMENTOS DEL PLAN

Son los medios o herramientas que se emplean para transformar el plan de operaciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos y estrategias previstos, se consideran instrumentos los planes, los programas, los proyectos y las normas.

Lo instrumentos que utilizará la Administración Municipal Dosquebradas para el cumplimiento de los objetivos y estrategias podrán ser directos o indirectos. Se entienden por directos aquellos que emplea la Administración Municipal Dosquebradas en cumplimiento de las funciones que le son propias y no dependen de terceros, mientras que los indirectos serán utilizados para motivar y lograr la participación de la comunidad en sus diferentes formas organizativas, de los Municipios vecinos y conurbados, de las entidades del nivel Departamental y Nacional.

Los instrumentos directos para el Plan de Desarrollo son los siguientes:

Escaneado con CamScanner

A. PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES

A.1 Programa de vivienda interés social
A.2 Plan educativo
A.3 Plan indicativo de la salud
A.4 Plan para la atención y prevención de emergencias
A.5 Plan ambiental Municipal
A.6 Plan Maestro de Acueducto
A.7 Plan Maestro de Alcantarillado
A.8 Programa de acción social para la niñez, la mujer, la familia, la juventud y la tercera edad.
A.9 Plan de seguridad ciudadana
A.10 Plan agropecuario (actualización)

B.1 Delimitación de perímetros urbano y sanitario
B.2 Reserva de tierra para vivienda de interés social
B.3 Plan de usos del suelo urbano y rural
B.4 Nuevos Códigos urbanos de construcción y reglamentación rural.
B.5 Plan de recuperación y conservación del espacio en Dosquebradas
B.6 División territorial en comunas y corregimientos en Dosquebradas
B.7 Plan de redes telecomunicaciones y energía
B.8 Plan de manejo de las microcuencas hidrográficas
B.9 Zonificación sísmica de la ciudad y de la aptitud del uso del suelo.

C. PLANES VIAL Y DE TRANSPORTE MASIVO

C.1 Plan integral de transporte P.I.T.
C.2 Definición de ejes viales primarios y secundarios
C.3 Protección del corredor de transporte masivo

D. PROGRAMA DE INVERSIONES

D.1 Plan de inversiones matríz plurianual.
D.2 Banco de Proyectos de inversión.

Escaneado con CamScanner

E. ADMINISTRACION MUNICIPAL

E.1 Código de Rentas, estructura impositiva y tarifaria.
E.2 Revisión del Código Fiscal.
E.3 Manual de control de gestión interna.
E.4 Manual de funciones y procedimientos.

F. INFORMACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

F.1 Sistema unificado de información Municipal.
F.2 Sistema de seguimiento y evaluación del Plan.
F.3 Planeación participativa
F.4 Planes zonales de participación ciudadana

Los instrumentos indirectos que podrán ser utilizados permanente o transitorio, son:

A. Los Comités inter-institucionales, inter-sectoriales o inter-gremial.

B. Convenios de cooperación internacional de integración regional.

C. Convenios de asociación de Municipios Marsella, Santa Rosa, Pereira y Dosquebradas.

D. Convenios con otras entidades públicas y privadas.

EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO DOSQUEBRADAS

A efecto de que los objetivos, estrategias e instrumentos del Plan de Desarrollo de Dosquebradas tengan cumplida ejecución, se realizarán dentro de las fechas y modalidades que se establecen en los siguientes títulos de los instrumentos del Plan de Desarrollo:

Escaneado con CamScanner

A. PLANES Y PROGRAMAS DE ACCIONES SECTORIALES.

Se implementarán por las instancias y conductos expresados en el Acuerdo # 002 de febrero 4 de 1995 Artículo 17 que dice: **"Para la ejecución del Plan, todas las dependencias Municipales, sector central y descentralizado, deberán elaborar con base en los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo y de las funciones que le señalen las normas de creación y la cooperación de Planeación, un plan indicativo trianual con planes de acción anuales y se constituirán en la base posterior evaluación de los resultados.**

Una vez aprobado el Plan por el Concejo cada Secretaría e Instituto Descentralizado deberá presentar dentro de los 30 días siguientes ante el Alcalde, un plan indicativo y de acción que sirva de instrumento para la ejecución del Plan de Desarrollo a corto y mediano plazo.

En el caso de los sectores financiados con transferencias Nacionales, especialmente educación y salud, los planes indicativos deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias".

B. EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Un nuevo Plan de usos del suelo será preparado de conformidad a la Ley 136 de 1994 y al Artículo 9 de 1989 y debe ser coherente a los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Dosquebradas.

El Plan y el reglamento de usos del suelo tanto urbano como rural, será preparado y presentado por el ejecutivo al Concejo Municipal Dosquebradas dentro del período 1 de junio de 1995 al último día de julio de 1995, previa consulta al Concejo Municipal de Planeación Municipal.

C. PLAN VIAL Y DE TRANSPORTE MASIVO

Se adopta el Plan Integral de Transporte P.I.T. consagrado en el Acuerdo # 036 de diciembre 23 de 1992 su ejecución con el recaudo de la sobretasa al consumo de la gasolina motor en el Municipio de Dosquebradas, en el Artículo 4º especificando las obras a ejecutar desde el 1 de enero de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1997 y el Plan Vial Complementario hasta el 2004.

Escaneado con CamScanner

C. PROGRAMA DE INVERSIONES

Los presentados como anexos. Matríz plurianual de inversiones sectoriales del Municipio de Dosquebradas, período 1995-1997.

E. ADMINISTRACION MUNICIPAL

Hacen parte del Plan de Desarrollo todos los Códigos, manuales, Decretos o Acuerdos vigentes a la fecha de presentación de este Plan de Desarrollo, con la posibilidad de ser modificados y revisados de acuerdo a los cambios que determine la Ley y los nuevos lineamientos del Plan de Desarrollo para ser elaborados en el futuro inmediato.

F. INFORMACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Los indicadores básicos de cada estrategia del Plan de Desarrollo deberán se la base de análisis de seguimiento y evaluación del plan, con el fin de introducir las medidas de reorientación o reformulación que sean necesarias.

Con la creación de la red de información que involucra a entidades tales como: DANE, IGAC, ICA, COMITE DE CAFETEROS, GOBERNACION DE RISARALDA, SENA, ICBF, HIMAT, CARDER, METROSISTEMAS, CAMARA DE COMERCIO DOSQUEBRADAS Y PEREIRA, BANCO DE LA REPUBLICA, CAMACOL, FUNDESARROLLO, TELECOM, CHEC, E.M.S. EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA, ISS, CORFES, AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE, ALCALDIAS DE PEREIRA Y DOSQUEBRADAS y sus entres descentralizados, que operan recogiendo datos sobre los diversos sectores en la región, se lograría generar la cultura de la información para tener como base en calidad de datos, la toma de decisiones en el Plan de Desarrollo Municipal.

Involucrar la comunidad Dosquebradense a través de sus organizaciones representativas para que intervengan en las fases de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Dosquebradas, mediante mecanismos de consulta, iniciativas, concertación y fiscalización en su orientación de los planes sectoriales sociales del Municipio.

INSTITUCIONES PLANIFICADORAS

Escaneado con CamScanner

Son aquellos organismos del orden Municipal, responsables directos del manejo, coordinación y orientación del proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.

En el Acuerdo # 002 de febrero 4 de 1995 Artículo octavo se define las autoridades Municipal de la Secretaría de Planeación y sus instancias de planeación en el Municipio de Dosquebradas y en el Artículo 19 del mismo Acuerdo, define el apoyo técnico que tendrán esas actividades e instancias para la ejecución del Plan, como Banco de Programas y Proyectos más los sistemas de información para la planeación del Municipio de Dosquebradas.

ARTICULO 2º Este Acuerdo regirá a partir de la fecha de su sanción y promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal a los veintiseis (26) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995).

CARLOS ALBERTO RIVERA CASTAÑO
Presidente

OMAR OSORIO CASTAÑO
Secretario

Escaneado con CamScanner

57

ACUERDO Nº 021
(De mayo 26 de 1995)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

H A C E C O N S T A R

Que el presente Acuerdo Nº 021. fue debatido y aprobado en dos (2) sesiones realizadas en días diferentes.

INICIATIVA: ALCALDE MUNICIPAL

FECHA: MAYO 26 DE 1995

OMAR OSORIO GONZALEZ
Secretario General

REMISION: Me permito remitir el Acuerdo Nº 021 de mayo 26 de mil novecientos noventa y cinco (1995), al Señor Alcalde para su respectiva sanción, publicación u objeciones de Ley.

Hoy dos (2) de junio de mil novecientos noventa y cinco (02-II-95).

Escaneado con CamScanner